



MOVIMIENTO REGIONAL DE LLANAKASUN KUSKA

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE COTABAMMBAS 2019-2022

ALCALDE: SOCIMO PUMA
VENTURA



COTABAMBAS - 2018



**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
2019 - 2022**

PRESENTACION:

El Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Cotabambas 2019 - 2022, propuesto por nuestro Comité Provincial de Cotabambas de la organización política de **MOVIMIENTO REGIONAL DE LLANKASUN KUSKA**, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro pueblo durante el año 2017 y los primeros meses del año 2018, las necesidades se establecen por ejes temáticos de desarrollo, tales como son: Desarrollo Social y Poblaciones Vulnerables, Desarrollo Económico Local, Desarrollo del Medio Ambiente, Desarrollo sostenible de los Recursos Naturales, Desarrollo y fortalecimiento Territorial, Desarrollo de las capacidades humanas y desarrollo institucional e infraestructura en el ámbito de la provincia de Cotabambas.

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que desarrollamos se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Cotabambas con desarrollo integral, sostenible, globalizado, solidario y humanista.

Localización la provincia de Cotabambas

El distrito de TAMBOBAMBA se encuentran ubicadas en:

UBICACIÓN POLITICA	
Departamento	Apurímac
Provincia	Cotabambas
Distrito	Tambobambas
Zona	Rural



UBICACIÓN GEOGRAFICA TAMBOBAMBA	
Región Geográfica	Sierra
Altitud	3292 m.s.n.m

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
Latitud sur	13°56' 19.34''
Longitud oeste	72°11' 04.56''
Topografía	Relieve con ligeras pendientes

Localización Geografía de la capital de provincia de Cotabambas - Tambobamba





Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia en la Gestión Municipal.

Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distritos, centros poblados y comunidades nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración)
- Deficiente servicio de las infraestructuras económicas de los servicios de transporte vecinal, internet familiar, agricultura, ganadería, pecuaria y promoción empresarial en el ámbito de la Provincia de Cotabambas.
- Escases de agua potable, alcantarillado y asistencia técnica en la zona urbana y rural de la provincia de Cotabambas.
- Deficiente alumbrado público en los centros poblados y comunidades de la provincia de Cotabambas.
- Deficiente atención de los servicios de salud en el hospital, centros de salud y puestos de salud y alta incidencia de la desnutrición infantil en la provincia de Cotabambas.
- Baja calidad de la enseñanza escolarizada y condiciones de vida para los estudiantes y docentes en comunidades y centros poblados de la provincia de Cotabambas.
- Alarmante contaminación ambiental en el ámbito de la provincia de Cotabambas, por presencia de las inversiones privadas mineras y de otros servicios.
- Presencia de la inseguridad ciudadana en la zona urbana y rural, por presencia de las inversiones privadas.



- ausencia de espacios públicos para la recreación, cultura y el deporte de la juventud a nivel de la provincia de Cotabambas, etc.
- Ausencia de profesionales competitivos en las instituciones públicas a falta de condiciones mínimas de vida y seguridad en el ámbito de la provincia de Cotabambas.
- Existencia de conflictos sociales permanentes entre las comunidades y los inversionistas mineros a consecuencias de la contaminación ambiental e incumplimiento de acuerdo y compromisos.
- En condiciones precarias y de limitado acceso a las condiciones mínimas de la calidad educativa en las instituciones educativas tecnológicas, pedagógicas y universitaria en la provincia de Cotabambas.
- Ausencia de espacios de fortalecimiento de capacidades y formación de liderazgo de jóvenes y vecinos de la provincia de Cotabambas.
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva Participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas públicas en la municipalidad que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades de los pobladores de la Provincia de Cotabambas.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal imponga el principio de autoridad y la participación ciudadana en los espacios de concertación y decisión de las autoridades municipales y una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Provincial de Cotabambas.

Para nuestra gestión son importantes los conocimientos, los principios, valores y morales para diseñar el futuro de la provincia de Cotabambas, basados en nuestras potencialidades económicas y humanas, debilidades, oportunidades y amenazas.



I. VISIÓN

Cotabambas debe ser un municipio modelo de desarrollo social, económico y de convivencia, comunal y vecinal al 2022 donde los pobladores puedan vivir en un ambiente armónico con dignidad, seguridad y paz social; el gobierno local debe generar oportunidades de empleo, educación, salud, vivienda, medio ambiente sostenible y los espacios públicos adecuados para el desarrollo humano.

II. MISIÓN

- Modernización de la gestión municipal con recursos humanos axiológicos y ontológicos, sistemas administrativos, principio de autoridad y medios de comunicación necesaria y adecuada para una eficiente prestación de los servicios públicos a los administrados de la comuna.
- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos a través de los servicios públicos de competencia exclusiva, compartida y delegada.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia.
- Promoveremos, que todos los moradores participen activamente en el proceso del presupuesto participativo multianual y crearemos los órganos consultivos de la gestión municipal para transparentar y vigilar la ejecución presupuestal.
- Generaremos la institucionalización de la mesa de dialogo entre los organismos del gobierno de todos los sectores y niveles, empresas privadas grandes y pequeñas y organismos no gubernamentales constituidos en el ámbito de la provincia de Cotabambas, para articular los compromisos, proyectos y actividades sostenibles.
- Iniciaremos la concienciación de nuestros pobladores de la zona urbana y rural para implementar el plan desarrollo urbano y rural, para vernos como ciudad de convivencia mutua y saludable.
- Promoveremos el cambio de acuerdo a las oportunidades existentes en la provincia de Cotabambas.



III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La Provincia de Cotabambas ha sido desde su creación un distrito con autoridades políticas de escasa voluntad política para diseñar las políticas públicas municipales en base a los documentos de gestión municipal de PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y PARTICIPATIVOS, PLA ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LOS DOCUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero).

Lo peor, las autoridades no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e inmoralidad. Este parece ser el caso de nuestra provincia de Cotabambas, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos presupuestales, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión municipal del Alcalde

Existen situaciones muy difíciles en nuestra Provincia de Cotabambas, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro partido **MOVIMIENTO REGIONAL DE LLANAKASUN KUSKA** y en particular nuestro candidato **Prof. SOCIMO PUMA VENTURA** tiene propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también gestionando los recursos a cooperaciones



internacionales. Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO EN BASE A LAS OPORTUNIDADES DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES MORALIZADOS** que se traducirá en la construcción del **nuevo Cotabambas** (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión municipal:

a) Gestión Municipal con Participación activa de los Vecinos

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros políticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación ciudadana y comunal en los procesos de toma de decisión de la gestión municipal, nuestra gestión no impondrá la prestación de los servicios públicos a gusto del concejo municipal esta práctica se cambiara con la política de la participación ciudadana en los espacios de concertación y toma de decisiones de nuestros vecinos y pobladores en la provincia de Cotabambas y rechazamos la discriminación por motivos de raza, sexo, religión y procedencia, todos juntos debemos trabajar por la construcción del nuevo Cotabambas que todos anhelamos. La Participación Ciudadana o Vecinal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el GRAN CAMBIO que Cotabambas espera.

El Alcalde **Prof. SOCIMA PUMA VENTURA** en la administración municipal, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de la calidad de vida de los ciudadanos y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten a los intereses de la provincia.

La Participación Vecinal, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión municipal, en un instrumento para administrar los recursos públicos de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde



Prof. SOCIMA PUMA VENTURA tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las Mesas de Concertación y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal.

En estos espacios participativos participaran las autoridades políticas de los distritos, líderes sociales, la iglesia, organismos no gubernamentales, representantes de las instituciones públicas y privadas, organizaciones gremiales, empresariales y comunales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del Alcalde Prof. SOCIMA PUMA VENTURA será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los vecinos de la provincia de Cotabambas sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" a través de los comités de vigilancia de la ejecución presupuestaria y no habrá restricción al acceso de la información municipal de parte de los vecinos.

Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicamos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal Campesina, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Provincial de Cotabambas, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación co-responsable de toda la comunidad Cotabambina.

Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:



- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde Prof. SOCIMA PUMA VENTURA es el ente promotor del Gran Cambio.
- Los bienes muebles, inmuebles, económicos deben ser administrados eficientemente, para brindar los servicios públicos de manera óptimo a nuestros administrados.
- La gestión municipal será transparente y se rendirá las cuentas en una audiencia pública de todo lo que se desarrolla, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- No existirá el aprovechamiento del poder municipal para comprar conciencias de los líderes sociales para que actúen en favor o en contra de nuestra gestión.
- La uso adecuado de los recursos con principios de racionalidad, economía, eficiencia y transparencia son los principios rectores de mi gestión municipal.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares del titular de la gestión, funcionarios, directivos y servidores civiles de la municipalidad.
- Los servidores civiles que labores en la Administración Municipal de Cotabambas, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con la prestación de los servicios públicos en la provincia de Cotabambas.
- El desarrollo sostenible y sustentable de la Provincia de Cotabambas es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la provincia de Cotabambas, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Cotabambas con sus distritos, vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

4.1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a. La Planificación Estratégica Participativa



Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Cotabambas no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas de la provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Cotabambas necesita, urgentemente, un estudio multidisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científica y social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Cotabambas será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Cotabambas: 2019 – 2022, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b. Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c. Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales de la Provincia de Cotabambas se tendrá en cuenta proyectos de inversión a nivel de invierte pe y actividades con criterio de costo-beneficio a fin



de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d. Administración con conocimiento técnico y Eficiencia

Frente a las expectativas de los ingresos municipales de recursos Directamente Recaudados, Recurso Ordinarios, Donaciones y Transferencias, Endeudamientos, Regalías Mineras, CANON MINERO Y SOBRE CANO, otros ingresos municipales se hace imperioso y necesario el principio de racionalidad del gasto público en la gestión edilicia, orientando las inversiones públicas hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del Prof. SOCIMA PUMA VENTURA se planteará la imperiosa necesidad de iniciar la gestión y ejecución el tan anhelado Proyecto del Agua Potable y Desagüe en la capital de la provincia de Cotabambas, distritos, centros poblados, comunidades y caseríos. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comuna.

De otro lado, es intención de la nueva gestión municipal mejorar el sistema de recojo de los residuos sólidos y orgánicos y mantener limpio las calles y todos los espacios públicos de la comuna. Se extenderán estos programas de limpieza general a los ríos, riachuelos bosques que hoy son un foco infecciosa para la salud humana.

4.1.2. Desarrollo Urbano

Cotabambas no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de crecimiento poblacional donde las familias instalan sus viviendas en terrenos abruptos de las faldas de los cerros de Palcaro y Tambobamba.



Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos documentos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra capital será una de las principales prioridades de nuestra gestión municipal.

4.1.3. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la pobreza y extrema pobreza campea por doquier, la gestión municipal del Prof. SOCIMA PUMA VENTURA propiciará la generación de infraestructuras productivas, asesoría técnica para los productores agropecuarios y pecuarios, provisión de equipos tecnológicos y herramientas de trabajo para los agricultores, financiamiento de los planes de negocios a través de la Ley de Pro compite, fortalecimiento de las capacidades a los emprendedores a través de programas de capacitación, apoyar en la constitución y formalización de las Mypes en convenio con la Escuela Académica Profesional de Administración de la UNAMBA, alianzas estratégicas con las UNAMBA, INVERSIONISTAS MINEROS Y LAS COMUNIDADES afín de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los pobladores de Cotabambas.

a. Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el desempleo abierto y encubierto en Cotabambas alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las micro empresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, etc. Quienes puedan contratar directamente con los inversionistas privados, a estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento.



De otro lado, la gestión local del Prof. SOCIMA PUMA VENTURA definirá programas para la generación de empleos para las personas de distintas habilidades y los proyectos de inversión pública se ejecutara por modalidad de administración directa de tal manera se pueda dinamizar la economía de la localidad y por más que exija la Ley evitaremos la ejecución de las obras por contrata, porque esta modalidad no beneficia y no genera oportunidades de empleo para nuestros ciudadanos, los contratistas preferentemente son de otras regiones y ellos vienen con sus propios personales, quienes lo quitan las oportunidades de nuestras gente.

Estos programas y políticas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

Del mismo modo generaremos un convenio con instituciones educativas y técnicas formadores de habilidades técnicas en los oficios de maestro de obra, operarios, oficiales y otros oficios para nuestros jóvenes y vecinos de la provincia de Cotabambas, quienes con el apoyo soberano de la municipalidad puedan lograr ser personas con oficios en tiempo record.

b. Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea



de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad.

Las licencias de funcionamiento y/o apertura serán atendidas en los plazos y tiempos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, cuyos derechos administrativos serán de acuerdo al centro de costos empleados para cada uno de los procedimientos administrativos.

4.1.4. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de Cotabambas. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte; etc. Se promoverá la escuela de líderes, para la formación de habilidades de los jóvenes y vecinos quienes estén interesados en fortalecer sus capacidades directivas.

a. La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Cotabambas necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de



personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevos currículos por competencias para la enseñanza de asignaturas como “Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente” entre otros.

Por primera vez nuestro gobierno municipal promoverá becas para subvencionar la mensualidad de las maestrías de los profesores de la educación básica regular y otros, en convenio con las universidades públicas de nuestra región y los inversionistas privados presentes en la provincia de Cotabambas, siendo la educación básica regular una de nuestras competencias municipales tal como lo estipula en la Ley Orgánica de las Municipalidades y la beca educativa se le denominará **“KUSKA YACHASUNCHIS”**, para la ejecución del presente programa se reglamentará las condiciones y requisitos de los aspirantes.

b. La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia de Cotabambas, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad.

Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población Cotabambina. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: RED DE SALUD, MINSALUD, ESSALUD y otros.



Gestionaremos la construcción del hospital de Tambobamba en su categoría y nivel adecuada, para brindar un servicio de salud adecuada y oportuna y de tal manera evitar la pérdida de las vidas de nuestros semejantes y de la misma manera gestionaremos las becas para subvencionar las maestrías de los profesionales en salud quienes laboran en los centros y puestos de salud de la micro red de Tambobamba, en convenio con las universidades privadas de nuestra región y las empresas privadas que operan en el ámbito de la provincia de Cotabambas.

c. DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión Campesina brindará mayor atención a esta dependencia local.

d. PROVAL

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e. Participación Vecinal

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio de Cotabambas dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementará el Alcalde Prof. SOCIMO PUMA VENTURA, promoverá una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.



Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos Multianual” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

En este espacio se creará y se fortalecerá los órganos consultivos que existen en la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, en caso no exista en nuestra gestión reestructuraremos la estructura orgánica y pondremos los siguientes comités: comité de participación comunal y ciudadana, comité de vigilancia ciudadana provincial, comité de mesa de concertación y vigilancia del presupuesto participativos, comité de defensa civil y comité de las comunidades campesinas.

4.1.5. La Protección y fiscalización del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la provincia de Cotabambas. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Será bajo mi responsabilidad de hacer cumplir a los organismos supervisores las normas de fiscalización ambiental en los proyectos mineros y otras empresas extractivas que operan en el ámbito de la provincia de Cotabambas y de tal manera preservar el medio ambiente y el ecosistema.

4.1.6. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos de la provincia de Cotabambas es nuestro compromiso por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.



Fortaleceremos el Consejo de Coordinación Provincial de Seguridad Ciudadana, el presidente del comité de COPROSEC elaborará y evaluará anualmente en coordinación con el ministerio del interior el plan de seguridad ciudadana, implementaremos el centro de operaciones del serenazgo, promoveremos charlas sobre seguridad ciudadana con todos los representantes de las instituciones públicas y privadas tal como lo estipula la ley y reglamentos de seguridad ciudadana.

4.1.7. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural de los ciudadanos.

Se instalará un centro recreacional, polideportiva y cultural para los vecinos de distintas edades de la capital de la provincia de Cotabambas, con un enfoque de promoción deportiva de la niñez y la juventud Cotabambina.

4.1.8. Instituto Vial Provincial

En nuestra gestión fortaleceremos la oficina de gestión de IVP, con la provisión de profesionales competentes y especialistas en la solución de problemas de caminos vecinales, elaboraremos el Plan Estratégico de Gestión de Caminos Vecinales, delegaremos responsabilidades con autonomía administrativa a la oficina desconcentrada de IVP - Cotabambas, actualizaremos el inventario vial y gestionaremos más obras de mantenimiento rutinarios manual y mecanizado para terciarizar a las empresas locales su ejecución, poniendo en prioridad a las asociaciones civiles sin fines de lucro y a las familias vulnerables de la provincia de Cotabambas, todas estas actividades se desarrollarán en coordinación y cooperación económica de las municipalidades distritales.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la Calidad de Vida de los pobladores de la provincia de Cotabambas



- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.

VI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Establecer la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Provincial de Cotabambas, articulado al plan regional de Apurímac, plan vi centenario del Perú, los objetivos del milenio y acuerdo internacionales.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022.
- Actualizar en base al contexto situacional los documentos de gestión municipal de la provincia de Cotabambas.
- Aplicar la re-ingeniería integral en la Administración Municipal y de tal manera generar una gestión municipal moderna y transparente.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Implementar la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y Unidad Formuladora (Banco de Proyectos).
- Formular el Plan de desarrollo urbano y rural, para una mejor presentación de nuestra ciudad.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

Servicios Públicos



- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable y gestionar su independencia administrativa y financiera a través de la Unidad de Gestión Municipal.
- Construir la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de los residuos sólidos y orgánicos de las calles hacia la planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos en todos los espacios públicos necesarios, para promover la imagen de la ciudad de Tambobamba frente a los visitantes.
- Poner en practica la seguridad vial urbano y distrital, para brindar los servicio público de transporte de pasajeros seguros de acuerdo a las normas vigentes de transportes.
- Otorgar concesiones de rutas urbanos y distritales a las empresas locales que trabajen asociativamente y quienes respeten el reglamento nacional de servicio público y el medio pasaje universitario.
- Instalar el terminal terrestre de pasajeros en la capital de la provincia de Cotabambas y en los distritos de mayor población demográfica, para la prestación de los servicios públicos de transporte ordenado y de calidad.

Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo de la Provincia de Cotabambas.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los predios de propiedad municipal.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.



- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del distrito y modernización de la plaza de armas de Tambobamba.
- Construcción de vías peatonales.
- Evaluación técnica y sanitaria el Cementerio Municipal de huancallo – Tambobamba.

Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras de inversión pública.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los personales de maestro de obra, operarios, oficiales y obreros de la Provincia de Cotabambas.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales de los micro empresarios.
- Incentivar la creación de bio-huertos familiares.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar el fortalecimiento institucional de los Instituto Tecnológico y pedagógicos de la provincia de Cotabambas.
- Equipamiento de todos los centros educativos: con laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito) subsidiado.



- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa “Aseguramiento Universal en Salud” del Ministerio de Salud (MINSA).
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del Programa Provincial “Vaso de Leche” (Proval).
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa "Vaso de Leche".
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública en coordinación con el MINSA, ESSALUD y otros.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los programas sociales en el ámbito de la provincia de Cotabambas y brindar apoyo cuando los responsables lo soliciten.
- Crear e implementar unos albergues municipales para la atención a los adultos-mayores más necesitados y familia vulnerables.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Promover y facilitar la Participación Vecinal de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza pública total del distrito bajo el lema: "**Tambobamba te quiero limpio y verde**".
- Ejecutar programas permanentes del manejo de los residuos domésticos principalmente en la zona urbana de Tambobamba y ver como una actividad económica la clasificación de los residuos sólidos.



- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas los ríos, riachuelos y espacios públicos de la ciudad de Tambobamba.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en la capital de la provincia y en los espacios comunales bajo el lema: "Tambobamba te quiero ver de poncho verde".
- Instalar vivero forestal y de frutales con plantaciones nativas, exóticas y almácigos de frutales variados de acuerdo a los pisos ecológicos de la provincia de Cotabambas.

Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente a los Serenazgos Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Virtual al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las disciplinas deportivas para todas las edades y recreativas a fin de lograr la cultura deportiva.
- Ampliar y remodelar las infraestructuras deportivas a nivel de la provincia de Cotabambas (losas deportivas, polideportivos, conchitas sintéticas y estadio municipal).
- Instalar el parque recreacional e infantil en Tambobamba con denominación parque "Mundo Infantil".



MOVIMIENTO REGIONAL LLANKASUN KUSKA – COTABAMBAS

Fuentes:

- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS AL 2021
- Ley Orgánica de las Municipalidades N°27972

Atentamente;

El equipo de profesionales